I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001370

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2014

Cerrillos, 06 AGO. 2014

V I S T O S:

La Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de julio de 2014; el Certificado N°137/2014 del Secretario Municipal (S); la Providencia Alcaldicia N°100/3351/2014; el Ord. N°503/1548/2014 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/2365/2013, N°202/893/2014, N°202/1183/2014 y N°202/1282/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2365/2013 se aprobó la Dotación Docente, de Asistentes de la Educación de los Establecimientos Educacionales Municipalizados y de Personal del Nivel Central del Departamento de Administración de Educación Municipal 2014, modificada por los Decretos Exentos N°202/893/2014, N°202/910/2014, N°202/1183/2014 y N°202/1282/2014.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal, en su Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2014.

D E C R E T O:

1. Modificase la Dotación de Asistentes de la Educación Comunal 2014, sancionada por Decreto Exento N°202/2365/2013, en el siguiente sentido de reponer los cargos de los funcionarios que se acogieron al retiro voluntario por la Ley N°20.652, en los siguientes establecimientos educacionales municipalizados, por aumento de matrícula y/o cambios en la modalidad educativa:

Cargo	N°Cargos	Horas	Establecimiento Educacional
Paradocentes	2	88	Lothar Kommer Bruger
Auxiliar Servicios Menores	1	44	José Joaquín Prieto Vial
Auxiliar Servicios Menores	1	44	Santa Adela
Auxiliar Servicios Menores	2	88	Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo"

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001370

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2014

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Adm. Y Finanzas.
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (4)
Dirección Provincial de Educación
Contraloría General de la República
Página Web